

RESOLUCIÓN NÚMERO 010 del 11 de abril de 2016


"Por la cual se concede Habilitación a la empresa la Empresa INVERSIONES DE LA OSSA & ESPITIA TRANSPORTES LUZ S.A.S., para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor ESPECIAL".

Superintendencia de Puertos y Transportes, conforme a lo ordenado en los Decretos 101 de 2.000 y 1079 de 2.015.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente providencia proceden los Recursos de Reposición y Apelación, contemplados en el Artículo 74 de la Ley 1437 de 2.012, Código Contencioso Administrativo, y en los términos y oportunidades plasmados en el Artículo 76, de la misma Norma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería, a los 11 días del mes de abril de 2016


LENIN GUILLERMO VARGAS ALVAREZ
Director Territorial Córdoba - Sucre (E)
Ministerio de Transporte

Proyecto: LGVA.
Elaboro: JBarrios.
Revisó: L.G.V.A.

